



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL	No.
	301/2020

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL: JC SE TRINIDAD FAUSTO ESPINO CUEVAS

DOMICILIO: N1-ELIMINADO 2 COLONIA: N4-ELIMINADO 16

CIUDAD: N2-ELIMINADO 16 MUNICIPIO: N3-ELIMINADO 16

DATOS DEL PREDIO

DOMICILIO: AV. ACUEDUCTO NORTE No.51

ENTRE LAS CALLES: CARRETERA A SAN JUAN

LOCALIDAD: SANTA ROSA

USO: INDUSTRIA LIGERA (I1)

ESCRITURA No.: 5,897 NOTARÍA: (31) GUADALAJARA

CUENTA PREDIAL: R 001728 CLAVE CATASTRAL: *

DICTAMEN: NO DICTAMEN

SUP. TERRENO	COS	CUS	NIVELES	CAJONES ESTAD.
3,831.15 M2	*	*	**	*

RESTRICCIÓN FRONTAL: N/A RESTRICCIÓN LATERAL: N/A RESTRICCIÓN POSTERIOR: N/A

CROQUIS

CALIFICACIÓN

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
ART. 40, I, 3 o Alineamiento por metro línea	157.29	PZA	\$40.00	\$6,691.60
ART. 40, II, B3 c (Número Oficial)	1.00	PZA	\$80.00	\$80.00
ART. 55, I, a) (Formato Licencia) N6-ELIMINADO 1	1.00	PZA	\$54.08	\$54.08
N5-ELIMINADO 0				
TOTAL				\$6,825.68

ORDEN DE PAGO: 890 FECHA DE PAGO: 20/11/2020 RECIBO: 3078960

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

ATENTAMENTE:
2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE
LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL

P. DE AÑO. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



Calle Jardín No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco,
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."